

Beijing, diez años después

logrando igualdad de género, desarrollo y paz

COMUNICADO DE PRENSA

Comisión de las Naciones Unidas evaluará la situación de la mujer en el mundo

(Nueva York, 2 de febrero 2005) Diez años después de celebrarse en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, las Naciones Unidas brindarán a encargados de formular las políticas y expertos gubernamentales de todo el mundo la oportunidad de hacer un balance del progreso alcanzado en el fomento de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer y la niña, y de recomendar medidas concretas para la acción en el futuro.

La reunión, conocida como *Examen y Evaluación decenal*, se celebrará del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, como parte del 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Los resultados de la Conferencia de Beijing de 1995 se plasmaron en una innovadora *Plataforma de Acción* cuya aplicación más amplia y sistemática esperan promover los Estados Miembros y sus asociados de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales. Esta reunión constituirá la primera oportunidad que tendrán los funcionarios gubernamentales de alto nivel y una amplia gama de expertos de la sociedad civil de realizar una evaluación a fondo de la situación de la mujer en la actualidad, desde la celebración hace cinco años de un período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para evaluar el seguimiento de la Conferencia de Beijing.

“Se ha alcanzado mucho progreso desde Beijing. Sabemos que existen leyes más equitativas que protegen a la mujer contra la discriminación, los abusos y la violencia. Sin embargo, es necesario hacer mucho más para poner en práctica la *Plataforma de Acción*, especialmente en lo que se refiere al alivio de la pobreza, el mejoramiento de la salud, la creación de oportunidades para el adelanto económico y el liderazgo político, y reducir las violaciones de los derechos humanos,” dijo la Sra. Rachel Mayanja, Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer.

Durante su período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer centrará la atención en dos temas principales: un examen del progreso alcanzado en la aplicación tanto de la *Plataforma de Acción* de Beijing y los documentos finales del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado hace cinco años, así como de los desafíos y las estrategias actuales. Se examinarán las medidas adoptadas a nivel nacional y se facilitará el intercambio de experiencias y prácticas aconsejables para superar los obstáculos que aún quedan.

Según la Sra. Carolyn Hannan, Directora de la División para el Adelanto de la Mujer, se prevé que un gran número de organizaciones no gubernamentales asistan a la reunión.

“Este nivel de participación de las organizaciones no gubernamentales en el Examen y Evaluación es un indicio de la enorme contribución de la sociedad civil al adelanto de los derechos de la mujer en los últimos 30 años. Su aporte al *Examen y Evaluación decenal* y su colaboración permanente es un elemento fundamental en el proceso,” dijo la Sra. Hannan.



Illustration: Coco Masuda



Naciones Unidas

Los resultados del *Examen y Evaluación decenal* se presentarán a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2005.

La Plataforma de Acción ofreció un marco global a los países para poner fin a la discriminación contra la mujer y colmar las lagunas en 12 esferas de especial preocupación, entre ellas la salud, la educación, el empleo, la participación política y los derechos humanos. En el *Examen y Evaluación decenal* se pondrá el acento en problemas actuales, incluidos los esfuerzos que se realizan para:

- Mejorar el acceso a la atención de salud, incluida la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y los servicios de atención de la salud maternal;
- Fomentar la concienciación respecto de los derechos humanos de la mujer y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- Aumentar la participación de la mujer en cargos de adopción de decisiones en el seno de los gobiernos y la sociedad civil;
- Ampliar las posibilidades económicas plenas para la mujer, incluido el acceso a la microfinanciación;
- Impedir la violencia contra la mujer, incluida la trata, y eliminar la impunidad de los perpetradores de actos de ese tipo;
- Reducir los conflictos armados y aumentar la participación de la mujer en la consolidación de la paz y la prevención y la solución de los conflictos.

En el período que ha precedido la celebración del período de sesiones sobre el *Examen y Evaluación decenal* en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 134 países han presentado información a las Naciones Unidas acerca de lo que han hecho para fomentar la igualdad entre los géneros y aplicar las recomendaciones de la Plataforma de Acción. La labor de defensa y promoción también avanzó durante las reuniones intergubernamentales a escala regional organizadas por las Comisiones Económicas en África, Asia, Europa, América Latina y Asia occidental y mediante la labor de los grupos de debate interactivo en línea.

El período de sesiones de dos semanas de duración comprenderá una reunión plenaria de alto nivel, abierta a todos los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas, en que los delegados reafirmarán su determinación de fomentar la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer. También se celebrará un diálogo de mesa redonda entre representantes de alto nivel de los gobiernos, incluidos primeras damas y ministros encargados de las cuestiones relativas a la mujer, así como expertos en cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros en las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Además, siete grupos de expertos brindarán la oportunidad de examinar más detalladamente cuestiones de política, incluidas las perspectivas de género en la macroeconomía, los vínculos entre la aplicación de la *Plataforma de Acción* y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la visión de los jóvenes de ambos sexos sobre la igualdad entre los géneros en el futuro.

Además de las actividades oficiales, los Estados Miembros, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales llevarán a cabo diversas actividades paralelas para fomentar la concienciación acerca de algunos de los factores que siguen entorpeciendo el progreso en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Los interesados en obtener más información en relación con el *Examen y Evaluación decenal*, incluidos los detalles sobre la acreditación de los medios de difusión que deseen asistir al período de sesiones, pueden visitar el sitio: <http://www.un.org/womenwatch/daw/Review/>

Los interesados en obtener información en relación con los medios de difusión pueden comunicarse con:

Sra. Renata Sivacolundhu
Sección de Desarrollo
Departamento de Información Pública
Tel: 1-(212) 963-2932 Fax: 1-(212) 963-1186
Dirección electrónica: mediainfo@un.org

Los interesados en obtener información en relación con las ONG pueden comunicarse con:

División para el Adelanto de la Mujer
Tel: 1-(212) 963-4714
Dirección electrónica: Csw49@un.org